

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la compañía ESPOREPLUS S.A.

En el cumplimiento con lo establecido con la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento mi opinion respecto al analisis de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

1.- En mi opinion los Administradores de la compañía han hado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, asi como tambien han cumplido con las resoluciones de la Junta General .

2.- El Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

3.- En mi opinion los Estados Financieros estan acordes a los Registro Contables y presentan razonablemente la posicion financiera de ESPOREPLUS S.A. al 31 de Diciembre del 2017, el resultado esta de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


COMISARIO

Guayaquil 14 de marzo del 2018